

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR LA UNIVERSALIDAD DEL DERECHO A LA SALUD

ADHESIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

Madrid 10 de marzo de 2015

La Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria, a la que represento en este acto; viene trabajando y, una vez más manifiesta su compromiso, por la recuperación del derecho de acceso universal a los cuidados de salud y con los principios de justicia social, éticos y jurídicos que lo respaldan.

Estos decretos son una de las agresiones más graves que ha sufrido el Sistema Nacional de Salud desde su creación en 1986.

No solo se ha retrocedido en el camino que lleva al pleno derecho para acceder a la asistencia sanitaria y en la lucha contra las desigualdades de salud, también, y esto es muy importante, se ha puesto en marcha una reforma estructural de nuestro Sistema de Salud.

Alterando sus principios de solidaridad y equidad, se han restablecido las antiguas figuras de asegurados y beneficiarios del sistema, cambiando un modelo de universalidad por otro de "aseguramiento". Así se vuelve a restringir un derecho humano fundamental y a exigir otras condiciones que pueden ser revisadas y cambiadas por los gobiernos de turno, según convenga.

Las medidas tomadas son injustas y regresivas, también son contrarias a los conocimientos y evidencia científica obtenida en numerosos estudios y experiencias actuales. Está demostrado que:

- El nivel de salud de los españoles y españolas depende del nivel de salud de todas las personas que residen en el país, independientemente de su situación legal.
- Excluir a una parte de la población del acceso a los centros sanitarios, impide que puedan acceder a actividades de promoción de la salud y prevención que redundan directamente en las personas que las reciben e indirectamente en toda la población.
- Desde un punto de vista de economía de la salud, resulta mucho más caro tratar las enfermedades en urgencias que prevenirlas o hacer un seguimiento adecuado cuando se padecen.
- La aplicación del RD-I en las distintas Comunidades Autónomas ha supuesto una dificultad añadida a la compleja gestión de los pacientes y ha generado descoordinación dentro de los sistemas sanitarios regionales y desigualdades entre ellos.

- Además, el gobierno no ha presentado “las cuentas” del ahorro que supone esta medida, no parece que se hayan realizado estudios previos al RD-I ni tampoco posteriores para valorar el impacto de esta medida legislativa

Deseamos manifestar nuestro reconocimiento a las organizaciones y movimientos ciudadanos y a los profesionales de la salud que muestran el rechazo a estos decretos y sobre todo a quienes ayudan a las personas excluidas a soportar dolor físico y malestar psicológico que se les genera. En estos momentos son el elemento clave que contribuye al sostenimiento de la salud pública que ha quedado desatendida de forma irresponsable por el actual gobierno.

Y también, cómo no, reconocemos y apoyamos la iniciativa de Médicos del Mundo al procurar el compromiso de los partidos políticos para garantizar la restitución efectiva del derecho universal a la salud para todas las personas que viven en España.